

TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

*Mal inicio*

A l parecer nuestra clase política local es capaz de tropezar más de una ocasión con la misma piedra. Uno de los principales problemas que se suscitaron durante el proceso electoral de 2006 fue sin duda el de la integración del Consejo General Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE). Se recurrió al método de selección por cuotas partidistas, con lo cual, independientemente de las trayectorias de quienes fueron designados, el método mostró sus limitaciones y es hoy una de las asignaturas pendientes de la reforma electoral. La asignación por cuotas desvirtúa todo el sentido de contar con un árbitro imparcial y de prestigio que sea reconocido por sus méritos y no por filiaciones políticas.

Nuestro Congreso local no aprendió de lo ocurrido a nivel federal. Repitió los mismos vicios que se vienen arrastrando desde hace años: partidizar al órgano electoral. Recurrió al sistema de cuotas para resolver la nueva integración del Consejo Estatal Electoral (CEE).

No estoy cuestionando la trayectoria intelectual, laboral o la calidad moral de los nombres que dio a conocer el Congreso el pasado 21 de diciembre. Ese no es el asunto; incluso es probable que a través de otro proceso basado justamente en méritos y trayectorias alguno(a) o algunos de ellos hubieran sido escogidos. Pero por esa vía hubieran llegado con una fuerte dosis de legitimidad, misma de la que por desgracia hoy

carecen y que será fundamental para resolver el proceso electoral que está en puerta. Es uno de los ingredientes que puede marcar la diferencia entre la certidumbre y claridad o la opacidad y el cuestionamiento de la elección.

Nuestros diputados no estuvieron a la altura de las circunstancias; máxime que el proceso electoral inició con fuertes desavenencias respecto a la llamada "Ley Antichapulín" debido a la actuación del CEE y prosiguió con las controversias en torno a las reformas aprobadas a la Ley de Instituciones y Procesos Electorales. Pero además, por la violación a los tiempos establecidos por la norma electoral respecto a las precampañas. Ese escenario obligaba a nombrar a un árbitro de prestigio y solvencia intelectual. Pero nuestros congresistas perdieron de vista la importancia de proceder pensando en la entidad y sólo respondieron a sus muy particulares intereses. Lástima, otra oportunidad perdida.

Lo peor es que legalmente, al día de hoy, el proceso ha sido invalidado. Efectivamente la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) del pasado 21 de diciembre no deja lugar a dudas: ordena que todo el proceso deberá de reponerse teniendo como plazo el 15 de enero próximo. Sabemos que los congresistas se han dividido respecto a la orden del TEPJF. Para unos todo está correcto, pero para otros deberá de acatarse el fallo y reponer el procedimiento desde la publicación de la convocatoria.

Creo que independientemente de la decisión que al respecto tome el Congreso los resultados

serán los mismos. Se mantendrá el sistema de cuotas donde el PAN cuenta con 2 asientos, el PRI con 4 y al parecer hay una posición independiente; mientras que para el PRD son los dos consejeros supernumerarios o suplentes. Creo que aparte de la ausencia de legitimidad del proceso de designación se trató de una verdadera falta de respeto para la sociedad y para quienes de buena fe pensamos que las cosas serían diferentes.

Insisto, se perdió una gran oportunidad para constituir un CEE que gozara del crédito y respeto de toda la sociedad; repito: alguno(s) de quienes fueron designados por cuotas probablemente hubieran quedado, pero con una fuerte dosis de legitimidad.

Nuestro Congreso volvió a fallar. Los diputados respondieron a sus intereses partidarios y se olvidaron del interés general. La factura puede ser enorme: habida cuenta de la competencia que se avecina y que seguramente se utilizarán toda suerte de armas y artimañas para ganar las elecciones en las que estarán en juego la renovación de los ayuntamientos, el Congreso y, el más importante de los cargos, la gubernatura. Ojalá que un día los partidos entiendan que es mejor un órgano electoral imparcial que garantice la aplicación de las normas y leyes. Es un ingrediente básico de la democracia. Espero de verdad que quienes resultaron designados por el sistema de cuotas puedan estar a la altura de las circunstancias. Les deseo la mejor de las suertes pues la van a necesitar.